

Señores  
**DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**  
Ciudad

## EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

### CERTIFICA:

1. Que la **Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia Agentes en Uso de Buen Retiro Policía Nacional (Coovipor CTA)**, identificada Nit. 860.502.011-6 es una entidad sin ánimo de lucro, sometida a vigilancia de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo número 00017343 del libro III de las entidades sin ánimo de lucro.
2. Que la contabilidad de la **Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia Agentes en Uso de Buen Retiro Policía Nacional (Coovipor CTA)** es llevada de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia; los libros se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos externos, y reflejan la situación financiera de la Cooperativa.
3. Que durante el año gravable 2019 se cumplió con todas las disposiciones establecidas en Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 ET.
4. **De igual manera certificamos:**
  - a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia.
  - b. Que la entidad desarrolla una actividad Meritoria enmarcada en el artículo 359 del Estatuto Tributario actividad Meritoria 9499 (Actividad de otras asociaciones ncp)

Los presentes estatutos, en los términos previstos en los Parágrafos 11 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

# COOVIPO R C.T.A

NIT. 860 502 011 - 6

- c. Que los excedentes son distribuidos de acuerdo al artículo 54 ley 79 de 1988.
5. La declaración de renta y complementario del año gravable de 2019 fue presentada oportunamente el día 5 de mayo de 2020. Numero de formulario 1115602209475.



Esta certificación se expide a los 30 días del mes de mayo 2020 con destino a Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,

**JOSELIN BUITRAGO QUINTANA**

Representante Legal

C.C 1052609

